



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

20/05/23

BUIN, 10 ENE 2022

DECRETO ALC. N° 59 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1427 de fecha 05 de Julio de 2021, que aprueba el nombramiento de don Carlos Felipe Rojas Catalán, Administrador Público, en el cargo como Encargado del Departamento de Presupuesto, Grado 10º de la Planta Jefaturas, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 05 de Julio 2021.

2.- La Prov. N° 402 de fecha 12 de Enero de 2022, que adjunta la Carta de Renuncia Voluntaria al nombramiento en la Planta, presentada por el funcionario don Carlos Felipe Rojas Catalán, al cargo como Encargado del Departamento de Presupuesto, Grado 10º de la Planta Jefaturas, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 10 de Enero de 2022.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 10 de Enero de 2022, al nombramiento de Planta presentada por el funcionario don **CARLOS FELIPE ROJAS CATALAN**, Cedula Nacional de Identidad N° 3, Administrador Público, al cargo como Encargado del Departamento de Presupuesto, Grado 10º de la Planta Jefaturas, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado mediante el Decreto ALC. N° 1427 de fecha 05 de Julio de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos